

Sincelejo 05 de abril de 2024.

Código: 110- 0334

Señor.
ANÓNIMO

RADICADOS:	0398-02-04-2024
ASUNTO:	Informe sobre tramite de la denuncia No. D-0424-021.

Cordial saludo:

En atención al contenido de la información, bajo los radicados No. 0398 del 02 de abril del presente año, me permito de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 informarle, que después de analizada dicha denuncia, el Comité N° 13 de fecha 05 de abril de 2024 decidió avocar su conocimiento en razón a que los hechos de la misma, corresponden a la competencia de la Contraloría General del Departamento de Sucre, para lo cual el Despacho del Subcontralor procederá a designar y comisionar a un funcionario encargado de desarrollar la mencionada denuncia de conformidad con el punto 2.3 del Artículo 49 de la Resolución No 367 de Julio de 2015.

Atentamente,


JAIRO ELBERTO RODRIGUEZ ARRIETA
Subcontralor del Departamento de Sucre.

Proyecto: Lisandro Meza.